



APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS
SRA. JUANA CORTÉS CORTÉS DESDE EL
01.03.14 AL 31.05.14.

LA HIGUERA, 21 FEB. 2014

DECRETO EXENTO : N° 000742 /

VISTOS :

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; en uso de las atribuciones de mi cargo; y,

CONSIDERANDO :

Las necesidades del servicio de realizar servicio de aseo en el Edificio Consistorial ;

DECRETO

Apruébese el contrato de Doña Juana del Carmen Cortés Cortés, R.U.T. : 12.121.775 modalidad a Honorarios para desempeñar labores de aseo en el Edificio Consistorial ubicado en Avda. La Paz N° 02 de La Higuera a contar del 01 de Marzo del 2014 y hasta el 31 de Mayo del 2014, ambas fechas inclusive.

Páguese a la Sra. Cortés Cortés la suma de \$ 233.333.-, impuesto incluido, por sus servicios. Este gasto se imputará en el Subtítulo 22, Item 08, Asignación 001 del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A),
COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHIVASE.



MARCELO ARAYA LUNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MARIO PIZARRO BRUZZONE
ALCALDE (S) DE LA HIGUERA

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo
MPB/SAM/ebp.